ANEXO No. 01

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Villeta, ___ de _____ de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle 4 No 5 – 61 / 5 – 75

Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 31 - 2023**

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____ me permito presentar propuesta seria, formal e irrevocable para participar en el Proceso de **Mínima Cuantía No. 31** convocada por La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, para presentar propuestas para la celebración de un contrato que resulte de la adjudicación del citado proceso de selección, en los términos prescritos en el pliego de condiciones que rige el proceso, en la minuta del contrato, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de selección, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él, con el objeto de prestar u ofrecer a la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA**, el siguiente:**.**

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

a) Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido del pliego de condiciones y de sus anexos, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
b) Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
c) Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad, conflicto de interés o prohibiciones determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
d) Que el proponente, en desarrollo del Principio de Transparencia se compromete a no ofrecer, ni a dar sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta. Así mismo, el proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor realice dichas conductas en su nombre.
e) Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el pliego de condiciones y en la ley, y cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos

y condiciones del proceso de selección dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.

f) Que nos comprometemos a proveer a la Entidad, en caso de resultar adjudicatario del presente proceso de selección, los bienes y/o servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden a aquellos solicitados en el pliego de condiciones para la, convocada por La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, con las especificaciones y en los términos, condiciones y plazos establecidos en el pliego de condiciones, en el Anexo No. 2 "Anexo Técnico- Condiciones técnicas mínimas requeridas " a través de la presente carta de presentación.

g) Reconocemos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o los servicios que se entregarán al Municipio, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumplen con todas y cada una de las exigencias del pliego de condiciones, sus anexos y adendas que llegaren a suscribirse.

h) Manifestamos además que hemos realizado el examen completo y cuidadoso, y que hemos investigado plenamente, las condiciones del contrato que nos comprometemos a ejecutar, así como los riesgos que del mismo se derivan, y declaramos que se encuentra bajo nuestra responsabilidad y conocemos detalladamente todos los factores determinantes de los costos de presentación de la propuesta y de ejecución del contrato a suscribir, los cuales se encuentran incluidos en los términos de nuestra propuesta.

i) En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como proveedors, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.

j) Reconocemos que ni la ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar ó visita efectuada a las instalaciones (si a ello hubo lugar), en las cuales se llevarán a cabo las actividades para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

k) Reconocemos que ni el pliego de condiciones del proceso de selección, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y

declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.

l) En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección Mínima cuantía - no se han obtenido de la celebración de Ofertas de Cesión de Derechos Económico o de beneficiario con pacto de Readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámide, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos de recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios o promesa de sociedad futura, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

m) Manifestamos y declaramos que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de las propuestas, a sus agentes o asesores, a los demás proponentes ó participantes en el proceso de selección impulsado, y al público en general (esta declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la propuesta contiene información confidencial, en el caso de ser ello así, debiendo indicar de manera explícita los folios en
los cuales obra tal información, y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos).

n) Los suscritos quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección, declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según las estipulaciones contenidas en el pliego de condiciones que rigen el proceso de selección, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la ley.

o) Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que

pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

p) Que me obligo a suministrar a solicitud de La ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
q) Que la presente propuesta consta de _____ folios.
r) Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su Despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): _____
s) Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. _____.
t) Realizaré los trámites necesarios para el perfeccionamiento y ejecución del contrato en el plazo señalado en las condiciones de los estudios y la invitación.
u) Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 ley 610 de 2000). La suscripción de la presente carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro del presente pliego de condiciones.

Atentamente:

FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN FÍSICA DE NOTIFICACIONES: _____
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES: _____

ANEXO No. 2

ANEXO TÉCNICO
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

El suscrito _____, en calidad de representante legal de _____, me comprometo a dar cumplimiento estricto a las siguientes especificaciones técnicas:

1. FICHA TÉCNICA:

FICHA TÉCNICA	
ITEM	**BIEN O PRODUCTO**
1	ACETATO DE BOLSILLO CARTA (PAQUETE *100 UNDS)
2	ALMOHADILLA GRANDE PARA SELLOS 12,2 * 8,2 CM (*UNIDAD)
3	BANDAS DE CAUCHO CAJA NO. 22
4	BISTURÍ GRANDE RIEL METÁLICO X UNIDAD
5	BORRADOR DE NATA B-5 (CAJA *24 UNDS)
6	BORRADOR PARA TABLERO BORRABLE. MAGNÉTICO CON PAÑO O FELPA IMANADA (*UNIDAD)
7	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO (ANCHO) 10,5 CM * (ALTO) 26 CM * (LARGO) 39 CM X-200 CON TAPA EN LA MISMA PIEZA (ALTO) 26,5 CM * (ANCHO) 10,5 CM. (*UNIDAD)
8	CALCULADORA MX-12B 12 DÍGITOS. DIMENSIONES 147*106.5*29 MM PANTALLA EXTRA GRANDE Y TECLAS PLÁSTICAS (*UNIDAD)
9	CARPETA CARTÓN OFICIO CON REFUERZO PARA LEGAJAR CON IMPRESIÓN ESCUDO MUNICIPIO DE VILLETA (NO. CARPETA, TOMO, DE, NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, OFICINA, CÓDIGO, SERIE DOCUMENTAL, SUB-SERIE DOCUMENTAL, DESCRIPCIÓN, FECHAS EXTREMAS, DESDE, HASTA, AÑO DE PRODUCCIÓN, NO. DE FOLIOS, NO. DE CAJA Y OBSERVACIONES) CON GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO. (*UNIDAD)
10	CARTULINA DE COLORES SURTIDOS TAMAÑO 1/8 (PAQUETE *100 UNDS)
11	CARTULINA OPALINA CARTA DE 180 GR (PAQUETE *25 HOJAS)
12	CARTULINA PIEL DE ÁNGEL TAMAÑO CARTA 180 GR (PAQUETE *25 UNDS)
13	CARTULINA POR PLIEGOS EN COLORES (PAQUETE *5 UNDS)
14	PAPEL FOTOGRÁFICO (PAQUETE *20 UNIDADES DE 200 GRAMOS)
15	CD-R PARA GRABAR DE 700 MB 80 MINUTOS CON SOBRE Y/O FUNDA (TACO *50 UNDS)
16	CD PARA GRABAR REGRABABLE (TACO *25 UNDS)
17	CHINCHE METÁLICO COLORES SURTIDOS (CAJA *50 UNDS)
18	CINTA DE ENMASCARAR 18*40 MM (*UNIDAD)
19	CINTA DE ENMASCARAR 48*40 MM (*UNIDAD)
20	CINTA TRANSPARENTE 12*20 MM (*UNIDAD)
21	CINTA TRANSPARENTE 24*40 MM (*UNIDAD)
22	CINTA TRANSPARENTE 48*40 MM (*UNIDAD)
23	COLBÓN O PEGANTE 225 GR CON FRASCO APLICADOR (*UNIDAD)

24	COSEDORA 340 CON OPERACIÓN MANUAL PARA GRAPAR HASTA 20 HOJAS Y ENTRADA DE 30 CM (*UNIDAD)
25	CUADERNO 5 MATERIAS CUADRICULADO Y ARGOLLADO TAMAÑO ESTANDAR (*UNIDAD)
26	DVD-R CON SOBRE Y/O FUNDA IMPRIMIBLES PARA LEIBOLD (TACO *50 UNDS)
27	ESFERO DE TINTA NEGRA (CAJA *12 UNDS)
28	ESFERO DE TINTA ROJA (CAJA *12 UNDS)
29	BOLIGRAFO GEL ESCARCHADO (CAJA *10 UNIDADES)
30	FOMI X PLIEGO ESCARCHADO EN COLORES SURTIDOS (*UNIDAD)
31	FOMI X PLIEGO EN COLORES SURTIDOS (*UNIDAD)
32	GANCHO CLIP PARA PAPEL. CAPACIDAD PARA 20 HOJAS DE PAPEL (CAJA *100 UNDS)
33	CLIP METÁLICO MARIPOSA (CAJA *50 UNIDADES)
34	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO DEL LARGO (EXPEDIENTE) (PAQUETE *20 UNDS) CAPACIDAD 1,000 HOJAS
35	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO (PAQUETE *20 UNDS)
36	GANCHO PARA COSEDORA ESTÁNDAR (CAJA *5.000 UNDS)
37	GRABADOR DE VOZ DIGITAL CON USB INTEGRADO 4 GB DE ALMACENAMIENTO INTERNO CON POSIBILIDAD DE AMPLIARLO A 32 GB Y RANURA PARA TARJETA MICRO SDCONECTOR USB INTEGRADO GRABACIÓN PCM LINEAL
38	HOJAS KIMBERLY (PAQUETE *100 UNDS)
39	HUELLEROS O ALMOHADILLA DACTILAR. DE RÁPIDO SECADO Y 1.200 USOS (*UNIDAD)
40	HUMEDECEDOR DACTILAR 14 GR. AGARRE POSITIVO PARA CONTAR, ARCHIVAR Y CLASIFICAR. (*UNIDAD)
41	LÁPIZ CORRECTOR DE PAPEL LÍQUIDO. (CAJA *12 UNDS)
42	LÁPIZ ROJO DE MADERA (CAJA *12 UNDS)
43	LÁPIZ NEGRO DE MADERA (CAJA *12 UNDS)
44	MARCADOR PERMANENTE MARCA SOBRE TODO EN COLOR NEGRO (CAJA *12 UNDS)
45	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE CON TINTA INDELEBLE Y PUNTA CÓNICA COLORES VARIOS (CAJA *10 UNDS)
46	MARCADOR DE PÁGINA O BANDERITAS ADHESIVAS DE 5 COLORES SURTIDOS INTENSOS STICK NOTE PET. (*UNIDAD)
47	MARCADOR PERMANENTE COLORES VARIADOS INTENSOS (AZUL, ROJO, NEGRO Y VERDE) (CAJA*10 UNDS)
48	MARCADOR PERMANENTE MARCA SOBRE TODO EN COLORES VARIADOS INTENSOS (CAJA *12 UNDS)
49	MEMORIA USB 16 GB (*UNIDAD)
50	MEMORIA USB 64 GB (*UNIDAD)
51	MEMORIA USB 32 GB (*UNIDAD)
52	MEMORIA USB 8 GB (*UNIDAD)
53	MICRO USB 64 GB (*UNIDAD)
54	DISCO DURO EXTERNO ALMACENAMIENTO 1TB MARCA RECONOCIDA ANTIGOLPES. (*UNIDAD)
55	TECLADO CONEXIÓN USB (*UNIDAD)
56	TECLADO + MOUSE INALÁMBRICO ESTÁNDAR

57	MOUSE ÓPTICO USB (*UNIDAD)
58	MULTITOMA 6 SALIDAS (*UNIDAD)
59	NOTAS ADHESIVAS DE 4 COLORES SURTIDOS *400 HOJAS (*UNIDAD)
60	NOTAS ADHESIVAS NEÓN 100 UNIDADES 76 X 76 MM (*UNIDAD)
61	NUMERADOR 8 DÍGITOS MANUAL (*UNIDAD)
62	PAPEL PARA PLOTTER 70 CMS (*UNIDAD)
63	PAPEL CALIPSO POR 1/8 (PAQUETE *10 UNDS)
64	PAPEL IRIS TAMAÑO CARTA EN COLORES SURTIDOS (BLOCK *35 HOJAS) (*UNIDAD)
65	PAPEL KRAFT 40" 9.0 KG (*UNIDAD)
66	PAPEL PERIÓDICO (PAQUETE *25 UNDS)
67	PAPEL SEDA (MANO*25 HOJAS)
68	PEGANTE EN BARRA 40 GR (*UNIDAD)
69	PERFORADORA 1040 METÁLICA DE DOS HUECOS Y CAPACIDAD DE 18 HOJAS (*UNIDAD)
70	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 1050 DE DOS HUECOS Y CAPACIDAD DE 70 HOJAS. REJIILLA GUÍA, MANIJA PLÁSTICA Y PINES DE ACERO. (*UNIDAD)
71	PILA ALKALINA AA PAR (*UNIDAD)
72	PILA ALKALINA AAA PAR (*UNIDAD)
73	PILAS AAA RECARGABLES (*PAR)
74	PILAS AA RECARGABLES (*PAR)
75	PISTOLA PARA SILICONA DELGADA (*UNIDAD)
76	PLANILLERO DE MADERA OFICIO CON GANCHO METALICO (*UNIDAD)
77	PLANILLERO ACRÍLICO OFICIO CON GANCHO METÁLICO (*UNIDAD)
78	REGLA CORRIENTE PLÁSTICA 30 CM (*UNIDAD)
79	RESALTADORES EN 6 COLORES VARIADOS INTENSOS (AZUL, ROSADO, VERDE, AMARILLO, NARANJA Y VIOLETA) (CAJA*10 UNDS)
80	RESMA PAPEL BLANCO DE 75 GR * 500 HOJAS TAMAÑO CARTA (CAJA *10 UNDS) BUEN DESEMPEÑO EN MÁQUINAS IMPRESORAS Y TROQUELADORAS
81	RESMA PAPEL BLANCO DE 75 GR * 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO (CAJA *10 UNDS) BUEN DESEMPEÑO EN MÁQUINAS IMPRESORAS Y TROQUELADORAS
82	ROLLO ADHESIVO TRANSPARENTE * 20 METROS *45 CM (*UNIDAD)
83	SACA GANCHOS METÁLICO NEGRO (*UNIDAD)
84	SEPARADOR FOLDER PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO (PAQUETE *5 UNDS)
85	SEPARADOR FOLDER PLÁSTICO TAMAÑO CARTA (PAQUETE *5 UNDS)
86	SILICONA EN BARRA DELGADA 800 GRAMOS (*UNIDAD)
87	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ESPECIAL (PAQUETE *100 UNDS) 25*31 CMS
88	SOBRE DE MANILA TAMAÑO GIGANTE 27X37 CMS (PAQUETE *100 UNDS)
89	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO (CAJA *100 UNDS)
90	TABLERO ACRÍLICO 80*120 CM (*UNIDAD)
91	TAJALÁPIZ PLÁSTICO DOBLE CON DEPOSITO (*UNIDAD)
92	TAJALÁPIZ METÁLICO (CAJA *24 UNDS)

93	TIJERA DE OFICINA 7.5" COLORES VARIOS. ACERO INOXIDABLE. (*UNIDAD)
94	TINTA AZUL PARA SELLOS 30 CC (*UNIDAD)
95	TINTA NEGRA PARA SELLOS 30 CC (*UNIDAD)
96	ETIQUETA ZEBRA GT 800 * 1000 ESTIQUER DE 100 MM * 50 MM
97	CINTA CERA GT 800 NEGRA 110 MM * 74 M
98	BAYETILLA BLANCA DE 50 X 50 CMS (*UNIDAD)
99	BLOCK DE ANÁLISIS 4 COLUMNAS (*UNIDAD)
100	CÁMARA WEB PARA PC 1080P FULL HD WEBCAM USB DE ESCRITORIO Y PORTÁTIL (*UNIDAD)
101	CARPETA OFICIO DE ARCHIVO EN CARTÓN CON JUEGO DE TAPAS REFORZADAS (PAQUETE *25)
102	CARTÓN CORRUGADO POR PLIEGOS. (*UNIDAD)
103	CARTÓN PAJA POR PLIEGOS (*UNIDAD)
104	COSEDORA SEMI-INDUSTRIAL CON OPERACIÓN MANUAL PARA GRAPAR HASTA 50 HOJAS. (*UNIDAD)
105	COLOR LARGO 4MM DOBLE PUNTA EN VARIOS TONOS (CAJA *12 UNDS)
106	CRAYÓN DE COLORES SURTIDOS (CAJA *6 UND)
107	DIADEMA CON MICRÓFONO 3.5 MM PARA PC QUE ANULA LOS RUIDOS, IDEAL PARA VIDEO LLAMADAS, SKYPE. (*UNIDAD)
108	CUADERNO GRANDE COSIDO DE PASTA DURA CUADRICULADO *100 HOJAS. (*UNIDAD)
109	ESCARCHA POR LIBRA. (*UNIDAD)
110	ESCARCHA TUBOS PEQUEÑOS. (*UNIDAD)
111	ESCUADRA PLÁSTICA 60-32 V.(*UNIDAD)
112	FICHERO DE PAPEL 10*15.(*UNIDAD)
113	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE DE 8 MM (CAJA *1.000 UNDS)
114	GUILLOTINA METÁLICA O CORTADOR DE PAPEL 15*12" (*UNIDAD)
115	LIBRO CONTABLE DE 3 COLUMNAS 300 FOLIOS PASTA DURA (*UNIDAD)
116	MEMORIA USB 8 GB (*UNIDAD)
117	LIBRETAS DE NOTAS (*UNIDAD)
118	LUPA 75 MM VIDRIO REFORZADO Y MARCO PLÁSTICO. (*UNIDAD)
119	MARCADOR PERMANENTE MARCA SOBRE TODO EN COLORES VARIADOS INTENSOS (CAJA *8 UNDS)
120	MICRO PUNTA CON PUNTA DE SOPORTE PLÁSTICO. TRAZO DE 0.5 MM (CAJA*10 UNDS)
121	NYLON NO. 20 (*UNIDAD)
122	PALO PINCHO DE 30 CM (PAQUETE *100 UNDS)
123	PAPEL BOND DE COLORES PASTELES (BLOCK *500 HOJAS) (*UNIDAD)
124	PAPEL CREPE (PAQUETE *10 PLIEGOS)
125	PAPEL FOTOGRÁFICO A4 (210 X 297 MM) (*UNIDAD)
126	PAPEL ORIGAMI 20X20 EN COLORES VARIADOS (BLOCK *50 HOJAS)
127	PAPELERA DE PISO MALLA MEDIANA 23*26 CM (*UNIDAD)
128	PILA ALKALINA AA (TIRA *12 PARES)

129	PILAS (*PAR) AA RECARGABLES CON CARGADOR PARA 4 PILAS
130	PILA ALKALINA AAA TIRA (TIRA *10 PARES)
131	PILAS (*PAR) AAA RECARGABLES CON CARGADOR PARA 4 PILAS
132	PINCEL Nº 10 PLANO (*UNIDAD)
133	PINCEL Nº 12 PLANO (*UNIDAD)
134	PINCEL Nº 2 PLANO (*UNIDAD)
135	PINCEL Nº 6 PLANO (*UNIDAD)
136	PINCEL Nº 8 PLANO (*UNIDAD)
137	PITILLOS PLÁSTICOS (PAQUETE *500 UNDS)
138	REGLA DE MADERA 100 CM (*UNIDAD)
139	REGULADOR DE ENERGÍA (UPS) 650 8 TOMAS (*UNIDAD)
140	SELLO FECHADOR MANUAL (*UNIDAD)
141	SILICONA LÍQUIDA (FRASCO *250 GR) (*UNIDAD)
142	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO 21X27 (PAQUETE *100 UNDS)
143	SOBRE O ALMOHADILLA PARA DVD (PAQUETE *100 UNDS)
144	TELÉFONO INALAMBRICO, CON ALTAVOZ, BLOQUEO DE LLAMADAS Y RESPALDO DE ENERGIA. FRECUENCIA 1.9GHZ, ALCANCE 50METROS INTERIORES, CONSUMO 3.2 W. ALTO 18CM LARGO 11CM, ANCHO 9CM BATERIA AAA, ALIMENTACION 120 V CA, CON ADAPTADOR DE CORRIENTE, CABLE DE LÍNEA TELEFÓNICA, BATERÍAS AAA X 2.
145	TEMPERA PALETA PINCEL COLORES SURTIDOS (CAJA *6 UNDS)
146	TIJERA MILIMÉTRICA PUNTA ROMA. COLORES VARIOS. (*UNIDAD)
147	CABEZAL PLOTTER C9380A (*UNIDAD)
148	CABEZAL PLOTTER C9383A (*UNIDAD)
149	CABEZAL PLOTTER C9384A (*UNIDAD)
150	TINTA EPSON 544 AZUL 70ML (*UNIDAD)
151	TINTA EPSON 544 NEGRO 70ML (*UNIDAD)
152	TINTA EPSON 544 AMARILLO 70ML (*UNIDAD)
153	TINTA EPSON 544 ROJO 70ML (*UNIDAD)
154	TINTA EPSON 504 AZUL 70ML (*UNIDAD)
155	TINTA EPSON 504 NEGRO 70ML (*UNIDAD)
156	TINTA EPSON 504 AMARILLO 70ML (*UNIDAD)
157	TINTA EPSON 504 ROJO 70ML (*UNIDAD)
158	TINTA EPSON 774 NEGRO 70ML (*UNIDAD)
159	TINTA EPSON 664 AZUL 70ML (*UNIDAD)
160	TINTA EPSON 664 NEGRO 70ML (*UNIDAD)
161	TINTA EPSON 664 AMARILLO 70ML (*UNIDAD)
162	TINTA EPSON 664 ROJO 70ML (*UNIDAD)
163	TINTA EPSON BK 673 70ML (*UNIDAD)
164	TINTA EPSON C 673 70ML (*UNIDAD)

165	TINTA EPSON LC 673 70ML (*UNIDAD)
166	TINTA EPSON LM 673 70ML (*UNIDAD)
167	TINTA EPSON M673 70ML (*UNIDAD)
168	TINTA EPSON Y 673 70ML (*UNIDAD)
169	CARTUCHO C2PO4A HP 62 NEGRO (*UNIDAD)
170	CARTUCHO C2PO6A HP 62 COLOR (*UNIDAD)
171	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. G (*UNIDAD)
172	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. MAGENTA (*UNIDAD)
173	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. MK (*UNIDAD)
174	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. PK (*UNIDAD)
175	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. SYAN (*UNIDAD)
176	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. YELLOW (*UNIDAD)

2. CONDICIONES TÉCNICAS:

- **Producto o bien solicitado:** Los productos o bienes arriba mencionados y solicitados en el presente estudio deberán ser nuevos, de óptima calidad, estar dentro del tiempo de uso y empleo, así como fuera de las fechas de expiración, corresponder a una marca reconocida en el mercado y encontrarse en perfecto funcionamiento.

 Para el suministro de Tóner´s y Tintas para impresión, la fecha de fabricación de los productos a entregar no podrá ser mayor a dos años; toda vez que, esto evita la rotación de tóner revendido mencionado en el punto anterior; además, las cajas de tóner deben tener el último sello de seguridad implementado, donde a través del código QR se permite identificar si ese empaque es original

- **Cantidades:** Serán las señaladas por el supervisor del Contrato durante la ejecución del mismo. Por tanto, la solicitud se hará parcialmente hasta agotar presupuesto conforme a la necesidad presentada durante la ejecución del contrato.

- **Entrega del producto**: La entrega de los bienes objeto del suministro se hará de manera parcial conforme a la necesidad del área y hasta agotar el presupuesto dispuesto para la ejecución del contrato, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Villeta, en la oficina del almacén o en lugar distinto si así lo dispone el Supervisor del contrato. En razón a ello, el proveedor deberá disponer del transporte adecuado que garantice su entrega en el sitio acordado en condiciones óptimas de calidad.

- **Transporte:** Disponer del transporte adecuado que garantice su entrega en el sitio acordado en condiciones óptimas de calidad.

- **Horarios de entrega:** Así mismo, el proveedor deberá estar disponible para realizar entrega de los suministros de lunes a domingo, en un horario de 7:00 am a 7:00 pm.

- **Documentos:** Se debe acreditar en su totalidad los documentos señalados en la invitación pública y el estudio de conveniencia con el que se demuestre su idoneidad para ejecutar el objeto contractual, diligenciando, además, en su totalidad, los anexos, de conformidad con las exigencias previstas.

- **Nota 1**: Cuando la Alcaldía Municipal de Villeta requiera durante la ejecución del contrato de un bien o producto no previsto en la oferta económica presentada por el proveedor, se aplicará el siguiente procedimiento: El proveedor, a solicitud del supervisor del contrato, cotizará el bien o producto solicitado especificándolo detalladamente, y el supervisor del contrato aportará una cotización. Si la cotización presentada por el proveedor se encuentra por encima del valor de la cotización presentada por el supervisor del contrato, se procederá a la realización del promedio aritmético entre todas las cotizaciones, para establecer el valor promedio del mercado.

- **Nota 2:** En el presente proceso de selección NO se solicitan marcas específicas de los bienes o productos requeridos por la Entidad por disposición legal; por tanto, si se logra evidenciar alguna marca en la ficha técnica de los productos -por error de trascripción u omisión-, por favor hacer caso omiso y acreditar elementos equivalentes de óptima calidad que cumplan con las condiciones solicitadas.

FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN FÍSICA DE NOTIFICACIONES: _____
DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES: _____

ANEXO No. 3
PROPUESTA ECONÓMICA

Villeta, ___ de _____ de 2023

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle No 5- 61/ 5 -75

Referencia: Referencia: **PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 31 – 2023**

El suscrito _____ obrando en nombre y representación de _____ conforme lo establecido en el pliego de condiciones del proceso de contratación citado en la referencia, adelantado por la Entidad, por medio del presente, oferto en firme, irrevocablemente y como precio fijo y por ítem, los bienes y/o servicios correspondientes relacionados en el pliego de condiciones, bajo las características técnicas establecidas para tales bienes y/o servicios en el **Anexo Técnico No. 2** y la invitación publica en los términos y conforme a las condiciones previstas para tal efecto, por un valor total de la oferta, así:

FICHA TÉCNICA			**PROPUESTA ECONÓMICA**
NO.	**DESCRIPCIÓN DE BIEN Y/O PRODUCTO**	**CANT.**	**VALOR UNITARIO CON IVA**
1	ACETATO DE BOLSILLO CARTA (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
2	ALMOHADILLA GRANDE PARA SELLOS 12,2 * 8,2 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
3	BANDAS DE CAUCHO CAJA NO. 22	1	$ 0
4	BISTURÍ GRANDE RIEL METÁLICO X UNIDAD	1	$ 0
5	BORRADOR DE NATA B-5 (CAJA *24 UNDS)	1	$ 0
6	BORRADOR PARA TABLERO BORRABLE. MAGNÉTICO CON PAÑO O FELPA IMANADA (*UNIDAD)	1	$ 0
7	CAJA DE CARTÓN PARA ARCHIVO (ANCHO) 10,5 CM * (ALTO) 26 CM * (LARGO) 39 CM X-200 CON TAPA EN LA MISMA PIEZA (ALTO) 26,5 CM * (ANCHO) 10,5 CM. (*UNIDAD)	1	$ 0
8	CALCULADORA MX-12B 12 DÍGITOS. DIMENSIONES 147*106.5*29 MM PANTALLA EXTRA GRANDE Y TECLAS PLÁSTICAS (*UNIDAD)	1	$ 0
9	CARPETA CARTÓN OFICIO CON REFUERZO PARA LEGAJAR CON IMPRESIÓN ESCUDO MUNICIPIO DE VILLETA (NO. CARPETA, TOMO, DE, NOMBRE DE LA DEPENDENCIA, OFICINA, CÓDIGO, SERIE DOCUMENTAL, SUB-SERIE DOCUMENTAL, DESCRIPCIÓN, FECHAS EXTREMAS, DESDE, HASTA, AÑO DE PRODUCCIÓN,	1	$ 0
10	CARTULINA DE COLORES SURTIDOS TAMAÑO 1/8 (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
11	CARTULINA OPALINA CARTA DE 180 GR (PAQUETE *25 HOJAS)	1	$ 0
12	CARTULINA PIEL DE ÁNGEL TAMAÑO CARTA 180 GR (PAQUETE *25 UNDS)	1	$ 0

13	CARTULINA POR PLIEGOS EN COLORES (PAQUETE *5 UNDS)	1	$ 0
14	PAPEL FOTOGRÁFICO (PAQUETE *20 UNIDADES DE 200 GRAMOS)	1	$ 0
15	CD-R PARA GRABAR DE 700 MB 80 MINUTOS CON SOBRE Y/O FUNDA (TACO *50 UNDS)	1	$ 0
16	CD PARA GRABAR REGRABABLE (TACO *25 UNDS)	1	$ 0
17	CHINCHE METÁLICO COLORES SURTIDOS (CAJA *50 UNDS)	1	$ 0
18	CINTA DE ENMASCARAR 18*40 MM (*UNIDAD)	1	$ 0
19	CINTA DE ENMASCARAR 48*40 MM (*UNIDAD)	1	$ 0
20	CINTA TRANSPARENTE 12*20 MM (*UNIDAD)	1	$ 0
21	CINTA TRANSPARENTE 24*40 MM (*UNIDAD)	1	$ 0
22	CINTA TRANSPARENTE 48*40 MM (*UNIDAD)	1	$ 0
23	COLBÓN O PEGANTE 225 GR CON FRASCO APLICADOR (*UNIDAD)	1	$ 0
24	COSEDORA 340 CON OPERACIÓN MANUAL PARA GRAPAR HASTA 20 HOJAS Y ENTRADA DE 30 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
25	CUADERNO 5 MATERIAS CUADRICULADO Y ARGOLLADO TAMAÑO ESTANDAR (*UNIDAD)	1	$ 0
26	DVD-R CON SOBRE Y/O FUNDA IMPRIMIBLES PARA LEIBOLD (TACO *50 UNDS)	1	$ 0
27	ESFERO DE TINTA NEGRA (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
28	ESFERO DE TINTA ROJA (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
29	BOLIGRAFO GEL ESCARCHADO (CAJA *10 UNIDADES)	1	$ 0
30	FOMI X PLIEGO ESCARCHADO EN COLORES SURTIDOS (*UNIDAD)	1	$ 0
31	FOMI X PLIEGO EN COLORES SURTIDOS (*UNIDAD)	1	$ 0
32	GANCHO CLIP PARA PAPEL. CAPACIDAD PARA 20 HOJAS DE PAPEL (CAJA *100 UNDS)	1	$ 0
33	CLIP METÁLICO MARIPOSA (CAJA *50 UNIDADES)	1	$ 0
34	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO DEL LARGO (EXPEDIENTE) (PAQUETE*20 UNDS) CAPACIDAD 1,000 HOJAS	1	$ 0
35	GANCHO LEGAJADOR PLÁSTICO (PAQUETE *20 UNDS)	1	$ 0
36	GANCHO PARA COSEDORA ESTÁNDAR (CAJA *5.000 UNDS)	1	$ 0
37	GRABADOR DE VOZ DIGITAL CON USB INTEGRADO 4 GB DE ALMACENAMIENTO INTERNO CON POSIBILIDAD DE AMPLIARLO A 32 GB Y RANURA PARA TARJETA MICRO SDCONECTOR USB INTEGRADO GRABACIÓN PCM LINEAL	1	$ 0
38	HOJAS KIMBERLY (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
39	HUELLEROS O ALMOHADILLA DACTILAR. DE RÁPIDO SECADO Y 1.200 USOS (*UNIDAD)	1	$ 0
40	HUMEDECEDOR DACTILAR 14 GR. AGARRE POSITIVO PARA CONTAR, ARCHIVAR Y CLASIFICAR. (*UNIDAD)	1	$ 0
41	LÁPIZ CORRECTOR DE PAPEL LÍQUIDO. (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
42	LÁPIZ ROJO DE MADERA (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
43	LÁPIZ NEGRO DE MADERA (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
44	MARCADOR PERMANENTE MARCA SOBRE TODO EN COLOR NEGRO (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
45	MARCADOR BORRABLE RECARGABLE CON TINTA INDELEBLE Y PUNTA CÓNICA COLORES VARIOS (CAJA *10 UNDS)	1	$ 0
46	MARCADOR DE PÁGINA O BANDERITAS ADHESIVAS DE 5 COLORES SURTIDOS INTENSOS STICK NOTE PET. (*UNIDAD)	1	$ 0
47	MARCADOR PERMANENTE COLORES VARIADOS INTENSOS (AZUL, ROJO, NEGRO Y VERDE) (CAJA*10 UNDS)	1	$ 0

48	MARCADOR PERMANENTE MARCA SOBRE TODO EN COLORES VARIADOS INTENSOS (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
49	MEMORIA USB 16 GB (*UNIDAD)	1	$ 0
50	MEMORIA USB 64 GB (*UNIDAD)	1	$ 0
51	MEMORIA USB 32 GB (*UNIDAD)	1	$ 0
52	MEMORIA USB 8 GB (*UNIDAD)	1	$ 0
53	MICRO USB 64 GB (*UNIDAD)	1	$ 0
54	DISCO DURO EXTERNO ALMACENAMIENTO 1TB MARCA RECONOCIDA ANTIGOLPES. (*UNIDAD)	1	$ 0
55	TECLADO CONEXIÓN USB (*UNIDAD)	1	$ 0
56	TECLADO + MOUSE INALÁMBRICO ESTÁNDAR	1	$ 0
57	MOUSE ÓPTICO USB (*UNIDAD)	1	$ 0
58	MULTITOMA 6 SALIDAS (*UNIDAD)	1	$ 0
59	NOTAS ADHESIVAS DE 4 COLORES SURTIDOS *400 HOJAS (*UNIDAD)	1	$ 0
60	NOTAS ADHESIVAS NEÓN 100 UNIDADES 76 X 76 MM (*UNIDAD)	1	$ 0
61	NUMERADOR 8 DÍGITOS MANUAL (*UNIDAD)	1	$ 0
62	PAPEL PARA PLOTTER 70 CMS (*UNIDAD)	1	$ 0
63	PAPEL CALIPSO POR 1/8 (PAQUETE *10 UNDS)	1	$ 0
64	PAPEL IRIS TAMAÑO CARTA EN COLORES SURTIDOS (BLOCK *35 HOJAS) (*UNIDAD)	1	$ 0
65	PAPEL KRAFT 40" 9.0 KG (*UNIDAD)	1	$ 0
66	PAPEL PERIÓDICO (PAQUETE *25 UNDS)	1	$ 0
67	PAPEL SEDA (MANO*25 HOJAS)	1	$ 0
68	PEGANTE EN BARRA 40 GR (*UNIDAD)	1	$ 0
69	PERFORADORA 1040 METÁLICA DE DOS HUECOS Y CAPACIDAD DE 18 HOJAS (*UNIDAD)	1	$ 0
70	PERFORADORA SEMI-INDUSTRIAL 1050 DE DOS HUECOS Y CAPACIDAD DE 70 HOJAS. REJIILLA GUÍA, MANIJA PLÁSTICA Y PINES DE ACERO. (*UNIDAD)	1	$ 0
71	PILA ALKALINA AA PAR (*UNIDAD)	1	$ 0
72	PILA ALKALINA AAA PAR (*UNIDAD)	1	$ 0
73	PILAS AAA RECARGABLES (*PAR)	1	$ 0
74	PILAS AA RECARGABLES (*PAR)	1	$ 0
75	PISTOLA PARA SILICONA DELGADA (*UNIDAD)	1	$ 0
76	PLANILLERO DE MADERA OFICIO CON GANCHO METALICO (*UNIDAD)	1	$ 0
77	PLANILLERO ACRÍLICO OFICIO CON GANCHO METÁLICO (*UNIDAD)	1	$ 0
78	REGLA CORRIENTE PLÁSTICA 30 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
79	RESALTADORES EN 6 COLORES VARIADOS INTENSOS (AZUL, ROSADO, VERDE, AMARILLO, NARANJA Y VIOLETA) (CAJA*10 UNDS)	1	$ 0
80	RESMA PAPEL BLANCO DE 75 GR * 500 HOJAS TAMAÑO CARTA (CAJA *10 UNDS) BUEN DESEMPEÑO EN MÁQUINAS IMPRESORAS Y TROQUELADORAS	1	$ 0
81	RESMA PAPEL BLANCO DE 75 GR * 500 HOJAS TAMAÑO OFICIO (CAJA *10 UNDS) BUEN DESEMPEÑO EN MÁQUINAS IMPRESORAS Y TROQUELADORAS	1	$ 0
82	ROLLO ADHESIVO TRANSPARENTE * 20 METROS *45 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
83	SACA GANCHOS METÁLICO NEGRO (*UNIDAD)	1	$ 0

84	SEPARADOR FOLDER PLÁSTICO TAMAÑO OFICIO (PAQUETE *5 UNDS)	1	$ 0
85	SEPARADOR FOLDER PLÁSTICO TAMAÑO CARTA (PAQUETE *5 UNDS)	1	$ 0
86	SILICONA EN BARRA DELGADA 800 GRAMOS (*UNIDAD)	1	$ 0
87	SOBRE DE MANILA TAMAÑO CARTA ESPECIAL (PAQUETE *100 UNDS) 25*31 CMS	1	$ 0
88	SOBRE DE MANILA TAMAÑO GIGANTE 27X37 CMS (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
89	SOBRE BLANCO TAMAÑO OFICIO (CAJA *100 UNDS)	1	$ 0
90	TABLERO ACRÍLICO 80*120 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
91	TAJALÁPIZ PLÁSTICO DOBLE CON DEPOSITO (*UNIDAD)	1	$ 0
92	TAJALÁPIZ METÁLICO (CAJA *24 UNDS)	1	$ 0
93	TIJERA DE OFICINA 7.5" COLORES VARIOS. ACERO INOXIDABLE. (*UNIDAD)	1	$ 0
94	TINTA AZUL PARA SELLOS 30 CC (*UNIDAD)	1	$ 0
95	TINTA NEGRA PARA SELLOS 30 CC (*UNIDAD)	1	$ 0
96	ETIQUETA ZEBRA GT 800 * 1000 ESTIQUER DE 100 MM * 50 MM	1	$ 0
97	CINTA CERA GT 800 NEGRA 110 MM * 74 M	1	$ 0
98	BAYETILLA BLANCA DE 50 X 50 CMS (*UNIDAD)	1	$ 0
99	BLOCK DE ANÁLISIS 4 COLUMNAS (*UNIDAD)	1	$ 0
100	CÁMARA WEB PARA PC 1080P FULL HD WEBCAM USB DE ESCRITORIO Y PORTÁTIL (*UNIDAD)	1	$ 0
101	CARPETA OFICIO DE ARCHIVO EN CARTÓN CON JUEGO DE TAPAS REFORZADAS (PAQUETE *25)	1	$ 0
102	CARTÓN CORRUGADO POR PLIEGOS. (*UNIDAD)	1	$ 0
103	CARTÓN PAJA POR PLIEGOS (*UNIDAD)	1	$ 0
104	COSEDORA SEMI-INDUSTRIAL CON OPERACIÓN MANUAL PARA GRAPAR HASTA 50 HOJAS. (*UNIDAD)	1	$ 0
105	COLOR LARGO 4MM DOBLE PUNTA EN VARIOS TONOS (CAJA *12 UNDS)	1	$ 0
106	CRAYÓN DE COLORES SURTIDOS (CAJA *6 UND)	1	$ 0
107	DIADEMA CON MICRÓFONO 3.5 MM PARA PC QUE ANULA LOS RUIDOS, IDEAL PARA VIDEO LLAMADAS, SKYPE. (*UNIDAD)	1	$ 0
108	CUADERNO GRANDE COSIDO DE PASTA DURA CUADRICULADO *100 HOJAS. (*UNIDAD)	1	$ 0
109	ESCARCHA POR LIBRA. (*UNIDAD)	1	$ 0
110	ESCARCHA TUBOS PEQUEÑOS. (*UNIDAD)	1	$ 0
111	ESCUADRA PLÁSTICA 60-32 V.(*UNIDAD)	1	$ 0
112	FICHERO DE PAPEL 10*15.(*UNIDAD)	1	$ 0
113	GANCHO PARA COSEDORA INDUSTRIAL EN ACERO INOXIDABLE DE 8 MM (CAJA *1.000 UNDS)	1	$ 0
114	GUILLOTINA METÁLICA O CORTADOR DE PAPEL 15*12" (*UNIDAD)	1	$ 0
115	LIBRO CONTABLE DE 3 COLUMNAS 300 FOLIOS PASTA DURA (*UNIDAD)	1	$ 0
116	MEMORIA USB 8 GB (*UNIDAD)	1	$ 0
117	LIBRETAS DE NOTAS (*UNIDAD)	1	$ 0
118	LUPA 75 MM VIDRIO REFORZADO Y MARCO PLÁSTICO. (*UNIDAD)	1	$ 0
119	MARCADOR PERMANENTE MARCA SOBRE TODO EN COLORES VARIADOS INTENSOS (CAJA *8 UNDS)	1	$ 0

120	MICRO PUNTA CON PUNTA DE SOPORTE PLÁSTICO. TRAZO DE 0.5 MM (CAJA*10 UNDS)	1	$ 0
121	NYLON NO. 20 (*UNIDAD)	1	$ 0
122	PALO PINCHO DE 30 CM (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
123	PAPEL BOND DE COLORES PASTELES (BLOCK *500 HOJAS) (*UNIDAD)	1	$ 0
124	PAPEL CREPE (PAQUETE *10 PLIEGOS)	1	$ 0
125	PAPEL FOTOGRÁFICO A4 (210 X 297 MM) (*UNIDAD)	1	$ 0
126	PAPEL ORIGAMI 20X20 EN COLORES VARIADOS (BLOCK *50 HOJAS)	1	$ 0
127	PAPELERA DE PISO MALLA MEDIANA 23*26 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
128	PILA ALKALINA AA (TIRA *12 PARES)	1	$ 0
129	PILAS (*PAR) AA RECARGABLES CON CARGADOR PARA 4 PILAS	1	$ 0
130	PILA ALKALINA AAA TIRA (TIRA *10 PARES)	1	$ 0
131	PILAS (*PAR) AAA RECARGABLES CON CARGADOR PARA 4 PILAS	1	$ 0
132	PINCEL Nº 10 PLANO (*UNIDAD)	1	$ 0
133	PINCEL Nº 12 PLANO (*UNIDAD)	1	$ 0
134	PINCEL Nº 2 PLANO (*UNIDAD)	1	$ 0
135	PINCEL Nº 6 PLANO (*UNIDAD)	1	$ 0
136	PINCEL Nº 8 PLANO (*UNIDAD)	1	$ 0
137	PITILLOS PLÁSTICOS (PAQUETE *500 UNDS)	1	$ 0
138	REGLA DE MADERA 100 CM (*UNIDAD)	1	$ 0
139	REGULADOR DE ENERGÍA (UPS) 650 8 TOMAS (*UNIDAD)	1	$ 0
140	SELLO FECHADOR MANUAL (*UNIDAD)	1	$ 0
141	SILICONA LÍQUIDA (FRASCO *250 GR) (*UNIDAD)	1	$ 0
142	SOBRE DE MANILA TAMAÑO OFICIO 21X27 (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
143	SOBRE O ALMOHADILLA PARA DVD (PAQUETE *100 UNDS)	1	$ 0
144	TELÉFONO INALAMBRICO, CON ALTAVOZ, BLOQUEO DE LLAMADAS Y RESPALDO DE ENERGIA. FRECUENCIA 1.9GHZ, ALCANCE 50METROS INTERIORES, CONSUMO 3.2 W. ALTO 18CM LARGO 11CM, ANCHO 9CM BATERIA AAA, ALIMENTACION 120 V CA, CON ADAPTADOR DE	1	$ 0
145	TEMPERA PALETA PINCEL COLORES SURTIDOS (CAJA *6 UNDS)	1	$ 0
146	TIJERA MILIMÉTRICA PUNTA ROMA. COLORES VARIOS. (*UNIDAD)	1	$ 0
147	CABEZAL PLOTTER C9380A (*UNIDAD)	1	$ 0
148	CABEZAL PLOTTER C9383A (*UNIDAD)	1	$ 0
149	CABEZAL PLOTTER C9384A (*UNIDAD)	1	$ 0
150	TINTA EPSON 544 AZUL 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
151	TINTA EPSON 544 NEGRO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
152	TINTA EPSON 544 AMARILLO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
153	TINTA EPSON 544 ROJO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
154	TINTA EPSON 504 AZUL 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
155	TINTA EPSON 504 NEGRO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
156	TINTA EPSON 504 AMARILLO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
157	TINTA EPSON 504 ROJO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
158	TINTA EPSON 774 NEGRO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
159	TINTA EPSON 664 AZUL 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
160	TINTA EPSON 664 NEGRO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
161	TINTA EPSON 664 AMARILLO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0

162	TINTA EPSON 664 ROJO 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
163	TINTA EPSON BK 673 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
164	TINTA EPSON C 673 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
165	TINTA EPSON LC 673 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
166	TINTA EPSON LM 673 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
167	TINTA EPSON M673 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
168	TINTA EPSON Y 673 70ML (*UNIDAD)	1	$ 0
169	CARTUCHO C2PO4A HP 62 NEGRO (*UNIDAD)	1	$ 0
170	CARTUCHO C2PO6A HP 62 COLOR (*UNIDAD)	1	$ 0
171	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. G (*UNIDAD)	1	$ 0
172	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. MAGENTA (*UNIDAD)	1	$ 0
173	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. MK (*UNIDAD)	1	$ 0
174	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. PK (*UNIDAD)	1	$ 0
175	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. SYAN (*UNIDAD)	1	$ 0
176	CARTUCHO PLOTTER DESIGNJET 72. YELLOW (*UNIDAD)	1	$ 0
TOTAL		**176**	**$ 0**

Anexo No. 03 - Anexo Económico: Los proponentes deberán diligenciar en su totalidad el Anexo No. 03 dispuesto en la Invitación Pública, teniendo en cuenta las siguientes reglas:

a. La entidad se reserva el derecho de realizar la corrección aritmética de las cifras contenidas en él, si a ello hubiere lugar.
b. El proponente debe diligenciar en su totalidad la información que se solicita a través del **Anexo No. 03 - Propuesta económica**, en el evento que el formato presente enmendaduras, modificaciones o que el proponente no lo diligencie completamente, su propuesta será objeto de rechazo.
c. El proponente conoce las condiciones reales de la prestación del servicio y asume toda la responsabilidad en la elaboración y contenido de su oferta.
d. Los valores unitarios ofertados no pueden ser superiores a los valores unitarios promedio que arrojó el estudio de conveniencia. En consecuencia, la suma de los precios unitarios y totales no puede superar el promedio de precios unitarios y totales establecidos en los estudios previos.
e. Los proponentes deben contemplar en el valor ofertado el valor de los impuestos que correspondan de conformidad con el régimen tributario, así como las tarifas de impuestos y estampillas municipales a los cuales estará sujeto el contrato derivado del presente proceso de contratación, los cuales se entenderán incluidos en el valor ofertado por el proponente.
f. Los proponentes deben tener en cuenta que el valor registrado en la plataforma secop II como valor total de su oferta no puede ser distinto al que se consigne en el Anexo No. 03, pues de existir diferencias entre dichos valores la oferta presentada será objeto de rechazo.
g. El proponente que no sea responsable del IVA debe informarlo.

FIRMA DEL OFERENTE O DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL OFERENTE: _____
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
C.C. DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____
DIRECCIÓN FÍSICA DE NOTIFICACIONES: _____

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DE NOTIFICACIONES: _____

ANEXO No. 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo_____, identificado con _____No._____, en mi calidad de _____, de la empresa_____ con NIT No. _____ (en adelante "la empresa") manifiesto que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Firma
Identificación No. _____
En calidad de _____
Ciudad y fecha _____

Nota: La presente certificación debe ser suscrita por e**l Revisor Fiscal de la sociedad, si el proponente de acuerdo con la Ley lo requiere,** o en caso contrario la certificación debe venir suscrita por el Representante Legal de la sociedad proponente.

ANEXO No. 5

CERTIFICACIÓN DE LISTA RESTRICTIVA LAVADO DE ACTIVOS

Yo, _____, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____ de la ciudad de _____, certifico bajo la gravedad del juramento que no me encuentro relacionado en ninguna lista restrictiva de lavado de activos de ningún país, como las denominadas Listas OFAC, Lista Clinton o en listas nacionales o internacionales de organismos policiales, judiciales o de inteligencia por posibles vínculos con organizaciones delictivas.

Dada en la ciudad de _____ a la fecha en letras (fecha en números) días del mes de _____ del año dos mil _____ (20XX).

Cordialmente,
_____,

Nombre o Razón Social del Proponente: _____
Nit: _____
Nombre del Representante Legal: _____
C.C. N.º _____ de _____

ANEXO No. 6

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Lugar y fecha

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA
VILLETA, CUNDINAMARCA
Calle 4 No 5 – 61 / 5 – 75

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante Legal de] [nombre del Proponente] manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal] para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la Invitación Pública SSPD MC-XXX-XXXX.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, proveedores o terceros.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de la Invitación Pública SSPD MC-XXX-XXXX.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los XXXXX, días del mes de XXXX del año 2021

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL: _____
NOMBRE: _____
C.C._____
Nit. _____

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA UNIÓN TEMPORAL

En la Ciudad de _____, a los____ días del mes de _____del año_____, comparecieron las siguientes personas (naturales y/o jurídicas), directamente o por conducto de sus respectivos Representantes Legales o Apoderados, (los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1.- INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL E IDENTIFICACIÓN:

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT

ARTÍCULO 2.- OBJETO DE LA UNIÓN TEMPORAL: El objeto del presente acuerdo es la integración de una UNIÓN TEMPORAL entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta oferta, para participar en el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SSPD XXXX**, abierto por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA**, cuyo objeto es la: "**XXXXX**" y para la ejecución de la aceptación de oferta.

La integración de la **UNIÓN TEMPORAL,** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta, para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, la ejecución de la aceptación, en los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y los términos contractuales en caso de aceptarse la oferta.

Las Partes acuerdan y manifiestan que la presente **UNIÓN TEMPORAL,** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 3.- RESPONSABILIDAD: Los integrantes, participando a título de **UNIÓN TEMPORAL**, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la ENTIDAD. en lo relacionado con el cumplimiento total de la aceptación de la oferta del mencionado proceso, pero las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la aceptación de la oferta y de la Invitación Pública, se impondrán y asumirán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL**.

ARTICULO 4.- NOMBRE Y DOMICILIO: La **UNIÓN TEMPORAL** que las partes constituyen mediante el presente acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución de la aceptación de la oferta, en caso de resultar aceptada la misma, **"UNIÓN TEMPORAL _____"** y su domicilio será la ciudad de _____, Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____

ARTÍCULO 5.- TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: Sin perjuicio de la responsabilidad solidaria consagrada en el artículo 3, las partes acuerdan y manifiestan que los términos y extensión de participación de cada uno de los integrantes, en la presentación de la oferta y en la ejecución y cumplimiento de la aceptación de la oferta, en el evento en que el proceso de selección sea aceptada la oferta de la **UNIÓN TEMPORAL**, son los que se describen en las siguientes actividades y porcentajes de participación:

INTEGRANTE	ACTIVIDADES A EJECUTAR (*)	% DE PARTICIPACIÓN

(*) Se deben discriminar actividades a ejecutar tanto en la presentación de la oferta como en la ejecución de la aceptación de la misma, para cada uno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL.

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%), de la **UNIÓN TEMPORAL** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la ENTIDAD.

ARTÍCULO 6.- OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL** responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que esta celebre con la ENTIDAD. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y de la aceptación de la misma, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros de la **UNIÓN TEMPORAL**, (numeral 2, del artículo 7° de la Ley 80 de 1993).

ARTÍCULO 7.- REPRESENTANTE DE LA UNIÓN TEMPORAL: Las Partes han designado a _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero de la **UNIÓN TEMPORAL** frente a la ENTIDAD. y terceros.

El representante tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y la celebración y ejecución de la aceptación en el caso de que la ENTIDAD acepte la oferta del proceso de selección a la **UNIÓN TEMPORAL**. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la oferta.
- Suscribir la carta de presentación de la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **ENTIDAD** con aclaraciones a la oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de aceptación de oferta del proceso de selección, así como de todos los documentos que la ENTIDAD emita en el curso del proceso de selección como en la

ejecución de la aceptación de oferta, en el evento que la oferta de la **UNIÓN TEMPORAL** resulte aceptada.

- Suscribir las modificaciones, prórrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución de la aceptación de oferta, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre de la **UNIÓN TEMPORAL** como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para la **UNIÓN TEMPORAL**, los miembros de la misma, o los representantes legales de éstos, el representante del consorcio tendrá la obligación de informarlo por escrito a la Secretaría, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el Representante legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución de la aceptación de oferta, si llegare a ser aceptada la misma, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el Representante de la **UNIÓN TEMPORAL**, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 8.- EXCLUSIVIDAD: Durante la vigencia del presente Acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para el proceso de selección ya identificado.

ARTICULO 9.- REGLAS BÁSICAS: – (LAS PARTES DEBERÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DE LA UNIÓN TEMPORAL.)

ARTÍCULO 10.- DURACIÓN: La duración de la **UNIÓN TEMPORAL**, en caso de salir favorecida con la aceptación de la oferta, será igual al plazo de la aceptación y un (1) año más. En todo caso la **UNIÓN TEMPORAL** durará todo el término necesario para liquidar la aceptación de la oferta y atender las garantías prestadas. En caso que la oferta presentada por la **UNIÓN TEMPORAL** no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 11.- CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la unión temporal, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la **ENTIDAD**, quien, en virtud de la Ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTÍCULO 12.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE: EL presente Acuerdo se rige por las Leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ (XX) días del mes de _____ del año_____ (XXXX).

POR

Representante Legal
Nombre:
C.C
Firma: _____

POR

Representante Legal
Nombre:
C.C
Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante de la Unión Temporal:

Nombre:
C.C.
Firma: _____

Nota: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.

MODELO DE DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN PARA CONSORCIO

En la Ciudad de _____, a los____ días del mes de _____del año_____, comparecieron las siguientes personas (naturales y/o jurídicas), directamente o por conducto de sus respectivos Representantes Legales o Apoderados, (los cuales concurren debidamente autorizados), debidamente facultados para otorgar el presente acto:

ARTÍCULO 1.- INTEGRANTES DEL CONSORCIO E IDENTIFICACIÓN:

No.	NOMBRE DE INTEGRANTE (PERSONA NATURAL O JURÍDICA)	C.C/ NIT	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO DEL INTEGRANTE	C.C/ NIT

ARTÍCULO 2.- OBJETO DEL CONSORCIO: El objeto del presente acuerdo es la integración de un consorcio entre las personas plenamente identificadas en el artículo 1° del presente documento, con el propósito de presentar en forma conjunta propuesta, para el proceso de **SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA SSPD XXX**, abierto por la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA**, cuyo objeto es la: "**RXXXI.** y para la ejecución de la oferta que nos fuere aceptada.

La integración del **CONSORCIO** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de la oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución de la aceptación de oferta, en los términos y condiciones establecidos en la Invitación Pública y los términos contractuales de la oferta que nos fuere aceptada.

Las partes acuerdan y manifiestan que el presente **CONSORCIO** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

La integración del **CONSORCIO** se refiere únicamente al desarrollo de las actividades y ejecución de los actos necesarios para la preparación y presentación de la oferta para participar en el proceso antes referido, así como al cumplimiento de las obligaciones directamente emanadas de la eventual aceptación de la oferta, de acuerdo con los términos y condiciones de la selección, así como la ejecución de la aceptación en los términos y condiciones establecidos en el Invitación Pública en caso de ser aceptada la oferta.

Las Partes acuerdan y manifiestan que el presente **CONSORCIO** no constituye una persona jurídica distinta de las partes individualmente consideradas, ni sociedad de hecho, o sociedad alguna.

ARTÍCULO 3.- NOMBRE Y DOMICILIO: El **CONSORCIO** que las partes constituyen mediante

el presente Acuerdo se denominará para todos los efectos de la selección y de la ejecución de la aceptación de oferta, en caso de resultar aceptada la misma, **" CONSORCIO _____"** y su domicilio será la ciudad de _____, Dirección: _____ Teléfono: _____, Fax: _____.

ARTÍCULO 4.- RESPONSABILIDAD: Los integrantes, participando a título de **CONSORCIO**, comprometen su responsabilidad solidaria frente a la **ENTIDAD**, en lo relacionado con el cumplimiento total de la oferta. En consecuencia, nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la oferta y la aceptación de la misma, por virtud de lo cual entendemos que las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo del proceso de selección afectan a todos los integrantes que la conforman.

ARTÍCULO 5.- REPRESENTANTE DEL CONSORCIO: Las partes han designado a _____, domiciliado en Bogotá, D.C., ciudadano colombiano, identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, expedida en _____, para que actúe como representante y vocero del **CONSORCIO** frente a la **ENTIDAD** y terceros.

El representante del **CONSORCIO** tendrá todas las facultades necesarias para actuar en nombre del **CONSORCIO** y en el de cada uno de sus miembros, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la oferta y ejecución de la aceptación de la misma, en el caso de que la **ENTIDAD**, aceptará la oferta presentada dentro del proceso de selección al **CONSORCIO**. En especial tendrá las facultades suficientes para:

- Presentar la oferta.
- Suscribir la carta de presentación de la oferta.
- Atender todos los posibles requerimientos que formule la **ENTIDAD** con aclaraciones a la oferta.
- Suscribir cualquier otro documento y ejecutar cualquier otro acto que se requiera para la elaboración y presentación de la oferta, dentro de los términos y condiciones del proceso de selección.
- Notificarse del acto de aceptación de oferta del proceso de selección, así como de todos los documentos que la **ENTIDAD** emita en el curso del proceso de selección como en la ejecución de la aceptación de la oferta, en el evento que el **CONSORCIO** resulte aceptada la misma.
- Suscribir las modificaciones, prorrogas, adiciones, liquidación y demás documentos que se produzcan en desarrollo del mismo.
- Ejecutar todos los actos y suscribir todos los documentos necesarios para la ejecución de la aceptación de la oferta, dentro de los términos y condiciones de la Invitación Pública del proceso de selección.
- Presentar los recursos pertinentes tanto en nombre del **CONSORCIO** como en nombre sus integrantes.

En el evento de presentarse inhabilidades sobrevivientes para el **CONSORCIO**, los miembros del **CONSORCIO** o los Representantes Legales de éstos, el representante del **CONSORCIO** tendrá la obligación de informarlo por escrito a la **ENTIDAD**, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la ocurrencia de los hechos que dieron lugar a ella.

Por el sólo hecho de la firma del presente Acuerdo, el Representante Legal acepta esta designación y entiende las obligaciones que se deriva del mismo.

Durante la ejecución de la aceptación de la oferta, si llegare a ser aceptada la misma, las partes podrán reemplazar de mutuo acuerdo el representante del consorcio, mediante documento suscrito por los integrantes del mismo, que se comunicará a la entidad contratante.

ARTÍCULO 6.- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN: Los miembros del **CONSORCIO** tienen la siguiente participación:

INTEGRANTE	% DE PARTICIPACIÓN

PARÁGRAFO: La participación de cada una de las partes que conforman el ciento por ciento (100%) del **CONSORCIO** no podrá ser modificada sin el consentimiento previo de la **ENTIDAD**.

ARTÍCULO 7.- EXCLUSIVIDAD: Durante la vigencia del presente Acuerdo las Partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra oferta para la **MÍNIMA CUANTÍA SSPD XXXX**

ARTÍCULO 8.- REGLAS BÁSICAS: – (LAS PARTES PODRÁN INDICAR LAS REGLAS BÁSICAS POR LAS CUALES SE REGIRÁN LAS RELACIONES INTERNAS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSORCIO.)

ARTÍCULO 9.- DURACIÓN: La duración del presente **CONSORCIO** en caso de salir favorecido con la aceptación de la oferta, será igual al plazo de la aceptación y un (1) año más. En todo caso el **CONSORCIO** durará todo el término necesario para liquidar el contrato y atender las garantías prestadas. En caso que la oferta presentada por el **CONSORCIO** no resulte favorecida, la vigencia del presente Acuerdo se extinguirá de manera automática.

ARTÍCULO 10.- CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes del **CONSORCIO**, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la **ENTIDAD**, quien, en virtud de la Ley, podrá reservarse la facultad de aprobar dicha cesión.

ARTÍCULO 11.- LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE: EL presente Acuerdo se rige por las Leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los _____ (XX) días del mes de _____ del año_____ (XXXX).

POR	POR
Representante Legal	Representante Legal
Nombre:	Nombre:

C.C C.C

Firma: _____ Firma: _____

Acepto el nombramiento como Representante del Consorcio:

Nombre:
C.C.
Firma: _____

Nota: El documento de consorcio podrá contener otras CLÁUSULAS que los integrantes consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 o incluyan limitaciones o exclusiones de los Consorciados.

ANEXO No. 7

ACREDITACIÓN – CRITERIOS DE DESEMPATE (Ley 2069 de 2020)

Nota: El proponente para acreditar cualquiera de los factores de desempate establecidos en la Ley 2069 de 2020, deberá desplazarse al Numeral 11 – CAUSALES DE DESEMPATE de la presente invitación, donde se establecieron las pautas necesarias para dar cumplimiento a lo señalado.